

1222722

1222719

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



INSP.

14/02/19

08:05



Nº 0068657

AUTORIZACION

No. 025-010219

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **DARWIN PICO DELGADO**, para que celebre escritura de remanente del terreno de propiedad del Sr. Jose Fernando Lucas Alonzo, ubicado en el sitio La Cercada, signado con el lote número 14 de la manzana D Calle Wagner Raul y Calle Maria Dolores de la Parroquia y del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos

Parte del lote número 14 manzana D.

Frente: 14.25m. Calle Wagner Raul.

Atrás: 17.40m. Lotes 15, 17 y 18.

Costado Derecho: 20.00m. Propiedad de Blanca Montalván lote 12.

Costado izquierdo: 20.31m. Propiedad de Jose Eduardo Lucas Pico.

Area total: 327.55m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se ratifica en todo momento el eximido de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 21 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Ojeda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de noviembre de 2018
Fecha Resolución:

Repertorio: 7795

Folio Inicial:102.744
Folio Final:102.762

a.- Observaciones:

EL Comprador José Eduardo Lucas Pico representado por Marisela Isabel Lucas Pico. Compraventa relacionada con Una parte del terreno, signado con el numero catorce (14) de la manzana D, ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta. Área Total Trescientos veintisiete coma cincuenta y cinco metros cuadrados. (327,55m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0961898087	LUCAS PICO JOSÉ EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303182248	LUCAS ALONZO JOSE FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1375	24/may.2011		
COMPRA VENTA	3305	10/oct/2018		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:53:17 del lunes, 07 de enero de 2019

A petición de: MARIN SANCHEZ WILSON ROBERTO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

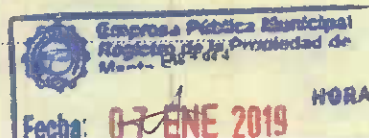


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:17624

lunes, 07 de enero de 2019 13:53



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 025-010219

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente del terreno propiedad del Sr. José Fernando Lucas Ariza, ubicado en el lote La Cerrada, según con el lote número 14 de la manzana D, Calle Wagner Roca y Calle María Dolores de la Parroquia y Cantón Manta, con libro catastral # 122719000, el mismo, conforme la documentación respectiva detalla el siguiente estado de área:

RECORDS Y LINDEROS: ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 05 de Abril de 2011 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 24 de Mayo de 2011). Posteriormente se realizó la Terminación de Confinados, autorizada por la Notaría Sexta de Manta el 07 de Octubre de 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Octubre de 2018. Con los linderos siguientes:

Por el frente: Calle Wagner Roca con 28.50m

Por atrás: Con los lotes # 15, 17 y 18 de la manzana D con 34.80m

Por el costado derecho: Con propiedad de Blanca Montalván con el lote 12 con 20.00m

Por el costado izquierdo: Con Calle María Dolores y 31.10m

Área total: 550.40m²

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA: 1 lote con 322.85m²

1. José Eduardo Lucas Fico, autorizada en la Notaría Sexta de Manta el 21 de noviembre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Diciembre de 2018.

ÁREA SOBROANTE O REMANENTE A FAVOR DE DARWIN FICO DELGADO: 322.85m²

Parte del lote número 14 manzana D.

Frente: 14.25m. Calle Wagner Roca

Atrás: 17.40m. Lotes 15, 17 y 18

Costado Derecho: 20.00m. Propiedad de Blanca Montalván lote 12

Costado izquierdo: 20.31m. Propiedad de José Eduardo Lucas Fico

Área total: 322.85m²

NOTA: De acuerdo a la Ley N° 21017-2017, artículo 14 de fecha 22 de octubre del 2016 de Decreto de Anulación de Cuentas y Registros, se declara nulo "Que en la actualidad no existe ningún procedimiento para realizar el trámite solicitado según presupuesto en su momento".

El presente documento se emite de acuerdo a la resolución que respalda para el trámite y a la inscripción en el libro que indica de fecha 16 de noviembre del 2018, con lo cual se declara nulo y sin efecto, el mismo de responsabilidad al ente emisor, en las condiciones que se han prestado como firmas e identificaciones gráficas evidentes, en las actuaciones correspondientes.

Manta, Enero 21 del 2019


Arq. Juvénal Zambrano Cruz
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Municipio del Cantón

